



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 14 de Mayo de 1970.

Of. N° 680.

Señor
Javier de Izcue,
Gerente de la Asociación de
Aseguradores del Perú.

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para felicitarlo en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, y en el mío propio, por el acierto que se ha tenido al designarlo Gerente de la Asociación de Aseguradores del Perú.

Asimismo, aprovecho esta ocasión, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario, en su sesión de 7 de Abril último, acogió a lo dispuesto por el artículo 7° del Decreto-Ley N°. 17815, ha creado el Comité de Promoción Económica, con el fin de dar el debido impulso a la publicación de la "Colección Documental sobre la Emancipación del Perú", a que se refiere el inciso a) del artículo 4° del mencionado Decreto-Ley, que constará de más de cincuenta volúmenes.

Teniendo en cuenta su comprensión y elevado espíritu cívico he pensado en usted, entre otros distinguidos ciudadanos, para que se digne integrar el citado Comité de Promoción Económica, cuya finalidad patriótica está llamada a lograr uno de nuestros más anhelados objetivos: constituir la "Colección Documental Peruana sobre nuestra Emancipación", hoy dispersa en numerosos archivos nacionales y privados del Perú y del extranjero, para llevarla a los Centros de Cultura, poniéndola así a disposición de los estudiosos de todo el país, facilitándoles la investigación histórica sobre la intensa e importante participación de los peruanos en la Independencia del Perú y de Hispanoamérica.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.